



**SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPÚBLICA
MEXICANA**
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL Y NACIONAL DE VIGILANCIA



C I R C U L A R I N F O R M A T I V A

REPARTO DE UTILIDADES EJERCICIO FISCAL 2017

Compañeras y Compañeros Telefonistas:

Teléfonos de México S.A.B. de C.V. presentó su declaración de impuestos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017 el pasado 12 de marzo.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Federal del Trabajo, Empresa y Sindicato nos reunimos para realizar el procedimiento de **revisión de la carátula** de declaración fiscal, así como de las diferentes partidas de ingresos y gastos que tuvo la empresa durante 2017, **reservándonos el derecho**, como siempre lo hemos hecho, de presentar las posibles **reclamaciones ante la Autoridad Fiscal**, en caso de que encontremos incongruencias en los datos proporcionados por la empresa. Derivado de la revisión realizada por el STRM a la Carátula de Declaración Fiscal, es notoria una disminución importante en la utilidad de la empresa con respecto a la del año fiscal anterior, es decir del ejercicio fiscal 2016.

Como segunda tarea, elaboramos el Proyecto de Reparto Individual de Utilidades, considerando los dos factores que la Ley Laboral establece para realizar el reparto, mismos que son:

- 1) factor de salarios cobrados (0.023628429480).
- 2) factor de días laborados (15.841871574283).

La información correspondiente aparecerá en el volante de pago de utilidades de cada trabajador, este se efectuará a quienes cobran vía depósito bancario el día 12 de abril y en la semana del 16 al 20 a quienes reciben su salario en otra modalidad de pago.

Así mismo, para el caso de nuestros Compañeros de CTBR y LIMSA recibirán sus pagos en las fechas ya mencionadas.

Compañeras y Compañeros:

Ante los momentos importantes que estamos viviendo, resulta fundamental mantenernos en constante comunicación a través de los medios oficiales con los que cuenta nuestra organización sindical.

FRATERNALMENTE
“UNIDAD, DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL”
Ciudad de México A 23 de marzo de 2018.

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

**COMITÉ NACIONAL DE
VIGILANCIA**

COMISIONES NACIONALES